Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011
"Adquisición de Fotocopiadoras"
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, 04 días del mes de abril de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoria Jurídica, **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaria de Planificación, y Econ. **Milciades P. Miglio R**. Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la "**Licitación Por Concurso de Ofertas" –SBE** Nº 02/11 "**Adquisición de Fotocopiadoras"** en el Rubro 540-30 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 214.044 definitivo de la Institución.-
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 54/11 por un monto de Gs. 120.000.000 para el ejercicio fiscal 2010.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Presidencia del SENAVE No. 174 del 10 de marzo de 2011-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 15 de marzo de 2011, con número de expediente 308446.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: DATA LAB, SHIROSAWA & COMPANY, DOCUNET S.A., J. FLEISCHMAN y CIA SRL, OLI SERVICE SRL según Cartas de Invitación extendidas debidamente firmadas en prueba de recepción.-

2. Acta de Sesión Publica Virtual-SBE ID Nº 214.044

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 11:29 del día 31/3/2011, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como **www.dncp.gov.py** de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 214044-ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA del SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS-SENAVE.

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	CATEGORIA
SHIROSAWA COMPANY SAIC	GRANDE
HADAMI S.A.	PEQUEÑA
OLI SERVICE S.R.L.	GRANDE
DOCUNET S.A.	GRANDE
SERVIPRO S.R.L.	GRANDE

Ítems Ganado por Proveedor

Proveedor: **80009767-0 SHIROSAWA COMPANY SAIC**	
Ítem	Precio Ganador
ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA	**115.000.000**

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.
Conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura Nº 07/11 el proveedor adjudicado presenta todas las documentaciones solicitadas.

4. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
El Sistema de Adjudicación es por **EL TOTAL.**
Se procede a la verificación de los cálculos aritméticos, constatándose que todos están correctos.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas
Equipo multifunción, copiadora digital, impresora y scanner. Velocidad de copiado: A4 27ppm-minimo. Resolución: 1.200x1200 DPI. Ampliación / Zoom: 25 % 400 % Ciclo de rendimiento mensual: 20.000 páginas. Memoria: 128 MB ampliable a 768MB. Tamaños del Original: Carta/A4/Oficio. Capacidad de Bandeja: 2 bandejas, 1 de 250 hojas, 1 de 50 hojas bandeja lateral. Área máxima de copiado desde la Platina: Oficio. Conectividad: estándar 10/100BaseTX, USB 2.0 Alimentación Eléctrica: 220 volts original de fábrica. Rendimiento del Tóner Promedio: 7.000 copias al 5% de cobertura o superior. Dúplex automático Estándar. Servicio Técnico Garantizado con Stock permanente de repuestos e insumos Originales. La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo. Garantía Escrita de 1 año. Incluye software administración de cuenta de usuario, y de trabajo de impresión.	**CUMPLE**

Debe incluir Software de solución unificada de gestión de dispositivos que utiliza una plataforma basada en Internet para dar a los administradores de red un control de todos los dispositivos de impresión de red habilitados, que imprima reportes y envíe notificaciones vía e-mail. Provisión de todos los insumos que sean necesarios para realizar 70.000 copias / impresiones: Tóner, Cilindro, Fusor, unidad de imagen, etc.	
Indefectible: Todos los insumos deben ser Nuevos y Originales. Especificar: - Costo y Rendimiento del Tóner. - Costo y Rendimiento del Cilindro. Declaración Jurada que el costo de los mismos no sufrirán variaciones por el periodo de un año.	

6. Capacidad Financiera

SHIROSAWA COMPANY SAIC	PROMEDIO	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.(2007-2008-2009)	**4.83**	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2007-2008-2009).	**0.16**	**CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2007-2008-2009)	**0.21**	**CUMPLE**

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas en los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente adjudicado cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **SHIROSAWA COMPANY SAIC**
- **ÍTEM :** **1**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs.- 115.000.005 (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Ciento quince millones cinco.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. MILCIADES MIGLIO	**Abog. NORMA VALIENTE**	**Lic. INES E. FRANCESCHELLI**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación